

San Jacinto, 07 de enero del 2020

RESOLUCION

Nº 10/20

ACTA Nº 01/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata difundir las distintas actividades que realiza el Mpio. mes a mes a través del Canal de La Región.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando necesario la difusión de las distintas actividades que va realizando el Municipio a lo largo del año, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 5.000,00 para que el Canal de la Región de Tala, único medio en la zona, para la difusión y anuncios que deba realizar el Municipio como así también los eventos que se realicen.

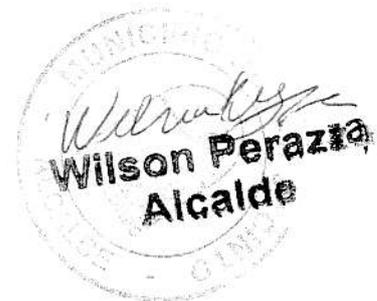
El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 4.000,00 en el Canal de la Región de Tala para publicidad y difusión de los distintos eventos y anuncios que deba realizar el Municipio.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazta
CONCEJO


CONSEJAL


Wilson Perazta
Alcalde